

ANEXO N°. 4.

CONVOCATORIA A VEEDURÍAS CIUDADANAS

Las Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P., convoca a las veedurías ciudadanas para que ejerzan vigilancia preventiva y posterior del proceso de gestión para mejorar la eficiencia institucional y la actuación de los funcionarios públicos, para lo cual pueden consultar este proceso en la cartelera de la entidad, así como en su página web www.epmbelen.com.

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

OBJETO: EJECUTAR ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS- PGIRS EN SU PROGRAMA “GESTIÓN DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL ÁREA RURAL”, SEGÚN CONVENIO INTERADMINISTRATIVO N° C-10 DEL 2021 SUSCRITO CON EL MUNICIPIO DE BELEN DE UMBRIA.

VALOR:	CUATRO MILLONES DE PESOS M/TE (\$4'000.000).
PLAZO:	Treinta (30) días a partir de la suscripción del acta de inicio.

OSCAR EDUARDO JARAMILLO TABORDA

Gerente

Empresas Públicas Municipales de Belén de Umbría S.A.S. E.S.P.